

LOS EXPEDIENTES UNIVERSITARIOS DE MARTI EN MADRID Y ZARAGOZA FUERON PUBLICADOS EN LA HABANA EL AÑO 1938

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Los diarios de esta Capital publicaron en su edición de 21 de febrero, al reseñar la primera sesión plenaria celebrada por el Congreso de Escritores Martianos, que el delegado español, Sr. Guillermo Díaz-Plaja "ofreció a los escritores presentes algunos detalles inéditos sobre los estudios de Bachillerato y universitarios de Martí, los cuales se refieren a la vida del Apóstol en las Universidades de Madrid y Zaragoza y en el Instituto de Segunda Enseñanza de la última de estas ciudades". (Información).

En El País, del propio día, y bajo el subfítulo de Detalles inéditos del Apóstol, se transcriben más ampliamente las palabras del Sr. Díaz-Plaja, agregándose que "después de darse a conocer en el Congreso datos inéditos y completos de los estudios de Martí en España, expuestos por el delegado Díaz-Plaja, el Secretario General del Congreso Sr. Félix Lizaso pidió a la Asamblea se acordara enviar los documentos traídos por el delegado español, al Archivo Nacional para unirlos a los ya allí existentes, de los estudios realizados por el Apóstol en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, así como imprimirlos con pruebas fotostáticas de los mismos y divulgarlos ampliamente". Y termina el referido diario expresando que "luego de ser aprobada esta moción, se acordó que la entrega de los mismos se realizara el día 24 del presente mes, en los momentos que ~~se efectúe un acto~~ se efectúe un acto que en honor de Martí ha preparado esa institución a las cinco de la tarde".

El Sr. Diaz-Plaja, Correspondiente de la Real Academia Española, es autor de una obra - Modernismo frente a Noventa y Ocho. Una introducción a la Literatura española del siglo XX - publicada por Espasa-Calpe, S. A., de Madrid, el año 1951, y en la que, de sus 366 páginas, dedica dos páginas y cuatro líneas a Martí.

¿Cuáles son los documentos "inéditos" martianos que ha traído el Sr. Diaz-Plaja a Cuba?

Según esas informaciones periodísticas, los expedientes de ^{los} estudios de Bachillerato y de Derecho y Filosofía y Letras, ~~que~~ que realizó en España durante su primera estancia en la Península como deportado político.

Pero la realidad es muy distinta.

Primero: el Sr. Diaz-Plaja sólo ha entregado, ^{no los originales,} ~~los expedientes de los estudios de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad de Zaragoza, y el del Instituto de Segunda Enseñanza de dicha ciudad; pero no los de la Universidad de Madrid.~~ sino las copias fotostáticas de los expedientes de Martí en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad de Zaragoza, y el del Instituto de Segunda Enseñanza de dicha ciudad; pero no los de la Universidad de Madrid.

Segundo: esos documentos traídos por el Sr. Diaz-Plaja, ~~no~~ no son inéditos.

^{demostraremos} Lo ~~que~~ ^{llevamos} muy fácilmente.

En un viaje que ~~hicimos~~ ^{nuestro} a cabo por Europa, el año 1921, en compañía de ~~un~~ ^{nuestro} viejo y muy querido amigo el Dr. Pedro Barillas, ^{realizamos,} ~~tuve~~ el propósito, que ~~era~~ de acopiar datos para un libro en preparación: ~~El estudio de la España~~ Martí en España, y para el que ~~se~~ ^{era} imprescindible esclarecer, lo que entonces era muy poco conocido, como se habían desarrollado los estudios de Martí, tanto los finales del Bachillerato, comenzado en el Instituto de La Habana, y ~~en~~ los de las carreras de Derecho y Filosofía y Letras.

^{Investigamos,} ~~Investigamos~~ primero, en la Universidad Central de Madrid, donde

PATRIMONIO DOCUMENTAL

copiamos
~~copiamos~~ íntegramente, como verá el lector en seguida, sus expedien-
 tes universitarios, dirigiéndome entonces a Zaragoza. Y allí en ~~en~~
 tramos
~~copiamos~~ su expediente de Bachillerato y el final de sus estudios
 de ambas citadas carreras. Todos fueron por ~~mi~~ ^{nosotros} copiados y confron-
 tados acuciosamente. No ~~hacemos~~ ^{sacamos} copias fotostáticas porque entonces
 no se había llevado a la práctica ese procedimiento.

Utilizamos
~~copiamos~~ el material acopiado en Cuba y en España para componer
 mi discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba.
 En uno de los capítulos de ese trabajo relato ^{amos} la forma en que
 Martí realizó todos esos estudios. En el libro que publicó la Acade-
 mia no ~~incluimos~~ ^{incluimos} como apéndice las copias de los expedientes ya ci-
 tados.

Pero sí aparecen, íntegramente transcritos, en la obra que ese
 mismo año y con el mismo título publicó Cultural S. A., de esta
 Ciudad (316 páginas de texto y 54 de grabados). Los referidos
 expedientes de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras
 de la Universidad de Madrid, de las mismas Facultades de la Uni-
 versidad de Zaragoza y el del Instituto de Segunda Enseñanza de
 Zaragoza, ~~copiamos~~ aparecen en su totalidad, sin omitir no-
 ta ni detalle algunos, desde la página 266 a la página 314.

Según hemos comprobado con el expediente ~~copiamos~~ que
 tuvimos a la vista y copiamos durante nuestra estancia en Madrid
 en 1921, al llegar Martí a la capital española, por instancia de
 31 de mayo de 1871 solicitó ~~matricularse~~ matricularse en la Univer-
 sidad Central, en el curso de 1870 a 71, como alumno de enseñanza
 libre, en las asignaturas de Derecho Romano, primer año; Derecho
 Político y Administrativo y Economía Política, examinándolas to-
 das, las dos primeras con la calificación de aprobado, y la ter-
 cera con la de suspenso, debido esto último, sin duda, al poco

tiempo que a los estudios podía dedicar, debido a su mal estado de salud en esa época y a sus dificultades económicas. Según dicha instancia, residía Martí entonces en la casa No. 10 qtdo., 4º, 2º, de la calle del Desengaño.

El 31 de agosto pidió matricularse en el Segundo Curso de Derecho Romano, pagando los derechos, sin examinarla.

En 31 de mayo de 1872 pidió matricularse en Derecho Civil, dando entonces como domicilio la casa número 40, cuarto 3º, de la calle de Lope de Vega, y de fiador a D. Francisco S. Ramos, que vivía en el número 34, cuarto 2º, de la misma calle. Pagó los derechos correspondientes y no se examinó.

En este expediente de Madrid hay otra instancia, sin fecha, pero que debe ser de 3 de agosto de 1872 - porque el recibo de los derechos correspondientes tiene esa fecha - en que solicita matricularse en Derecho Mercantil y Penal; da como domicilio su antigua casa del Desengaño 10, y en el recibo antes dicho aparece como fiador Fermín Valdés Domínguez. Pero tampoco se examinó.

Es ésta la época de su vida - enfermo, triste y pobre, en Madrid - a la que se refiere Valdés Domínguez en las siguientes líneas de su Ofrenda de hermano.

"Del presidio salió enfermo y pobre lo encontró en Madrid su hermano Valdés Domínguez, cuando después de arrastrar cadenas en presidio como compañero de los jóvenes estudiantes asesinados el 27 de noviembre de 1871, allá lo mandaron las autoridades españolas de La Habana, que, temerosas de los voluntarios, dejaron incumplidas las órdenes de las Cámaras españolas y del Rey D. Amadeo de Saboya.

"Martí estaba muy enfermo en julio de 1872. Dos veces lo habían

operado de un sarcocele producido por un golpe de la cadena de presidiario en las crueles faenas de la cantera. Nunca se curó de la que fué para él terrible dolencia, por las operaciones hechas a destiempo y en malas condiciones, y que tantas veces lo obligó a guardar cama y le impedía andar.

" Vivía entonces en una buhardilla y comía gracias a unas clases que daba en casa de don Leandro Alvarez Torrijos y de la señora viuda del general Ravenet. Ocultando él, como siempre, sus necesidades, nada decía de sus penas a nadie, y menos a su generoso y leal amigo el español señor Torrijos, ni a la cubana y noble generala. Delgado, sombrío el semblante, era un condenado a muerte por la enfermedad.

" La llegada del compañero cambió el triste cuadro: ambos estaban enfermos; pero con elementos para hacer la guerra a la muerte, se aprestaron para la lucha.

" Los doctores Candela y Gómez Pamo los atendían. Acordaron operar de nuevo a Martí, y en aquella difícil intervención quirúrgica se vieron los defectos, ya irremediables, de las anteriores. No quedó curado Martí, pero decidieron seguir sus distintas carreras, ya que sólo eso podían hacer, dado el estado físico en que se encontraban".

Reunidos ya Martí con su hermano Valdés Domínguez, decidieron ambos, en mayo de 1873, continuar sus estudios en Zaragoza, debido, entre otras causas —según nos manifestó el Dr. ^{José A. del} Cueto— a que en esa ciudad la vida era más barata que en Madrid y el clima más favorable a la salud de Martí.

Y en 17 de aquel mes, Martí presentó instancia al Rector de la Universidad Central diciendo, que en vista de haber "decidido trasladar su domicilio a la ciudad de Zaragoza, desea que le conceda el pase de su matrícula en las mencionadas asignaturas. [Derecho Romano 2º Curso, Derecho Civil y Derecho Mercantil y Penal] a la

Universidad de aquella ciudad". El rector accedió a esta solicitud con fecha 23 de mayo de 1873.

Y en ese mismo mes se trasladaron Martí y Valdés Domínguez a Zaragoza.

Aunque por la instancia que acabamos de extractar, aparece clara y precisa la decisión tomada en Madrid por Martí, de continuar sus estudios en la Universidad de Zaragoza, y esa resolución se encuentra ratificada además, por otra instancia de fecha 28 de mayo del mismo año, dirigida al rector de dicho centro, pidiéndole sancione la autorización que le concedió el día 23 de mayo el rector de la Universidad de Madrid, y se sirva "dar las órdenes necesarias para que se le admita a examen en las asignaturas citadas"; ello no obstante, nos encontramos en el propio expediente de esa Universidad una certificación del secretario general de la Universidad Central, Don Pedro de Alcántara García, de la misma fecha, 23 de mayo, acreditativa de los estudios realizados por Martí en Madrid y asignaturas matriculadas y pendientes de examen, así como de la solicitud presentada por éste y aprobada por el Rector, "por decreto de esta fecha" (23 de mayo), concediéndole "autorización para que pueda sufrir el examen de dichas asignaturas en la Universidad de Barcelona". Y a continuación de esta certificación aparece un oficio, con fecha 30 de mayo, del secretario general de la Universidad de Zaragoza, Don Fernando Muscat, inquiriendo del secretario general de la Universidad Central, "sobre la legitimidad de dicho documento", o sea, de la mencionada certificación. Y el secretario madrileño informa al margen, con fecha 2 de junio: "Es cierto lo que se pregunta en esta acordado".

¿Pensó Martí, como estos últimos documentos parecen indicar, seguir sus estudios en la Universidad de Barcelona, decidiéndose más tarde, definitivamente, por la de Zaragoza?

¿Cómo es posible que aparezcan en la misma fecha 23 de mayo dos autorizaciones distintas, concedidas ambas por el rector de la Universidad Central de Madrid, una para continuar Martí sus estudios en Zaragoza y otra para realizarlo en Barcelona?

Preguntas son éstas que no podemos contestarlas satisfactoriamente, por carecer de las noticias precisas para delucidar las dudas y oscuridades que existen sobre el particular.

En artículo publicado el año 1930 por el ilustre jurisconsulto Don Mariano Aramburo y Machado, con el título de Martí en Zaragoza, recoge éste las declaraciones que durante su visita a Zaragoza en 1928 le hizo su amigo y compañero de estudios en la Universidad de esa ciudad, Don Gregorio García Arista, costumbrista y archivero, sobre la posibilidad de que Martí, "buscando maestros más indulgentes... pidió su traslado a la Universidad de Barcelona y próximamente en la mitad del camino de la villa del oso y del madero a la ciudad condal se halla la metrópoli aragonesa. Martí se quedó en ella. ¿Por qué teniendo boleto para Barcelona, y señalando el marbete de su equipaje esta dirección, desiste Martí de continuar su viaje y opta por terminarlo junto al Ebro, a la vista de la barroca basílica multicupular hoy en peligro de ruina? A mi excelente informante le parece que el hecho le huele a misterio, y pregunta si lo encadenaría algún buen palmito."

No creemos razonable esa explicación y esta sugerencia que hace el señor García Arista, basada en simples suposiciones, ya que dicho intelectual zaragozano ^{no} ~~ni~~ fué compañero de estudios de Martí ni le conoció.

Posiblemente, Martí y Valdés Domínguez tuvieron vacilaciones antes de decidirse a elegir ciudad para continuar sus estudios.

Pero debe haber sido en Madrid donde resolvieron dirigirse a Zaragoza. Y en esta resolución no pesaron, sin duda, otras causas que las ya apuntadas a nosotros por el doctor Cueto - que sí fué compañero de Martí en esta etapa de su vida estudiantil - y no motivos amorosos, ya que el quebrantado estado de ánimo y la precaria salud de Martí le impedían elegir a la aventura, como ciudad de residencia, la de alguna compañera de viaje deparada por la casualidad. Martí se encontraba, como hemos visto, pobre y enfermo, y Valdés Domínguez, su fraternal amigo, gozando de posición económica, si no rica al menos desahogada, acordó llevárselo a Zaragoza, como lugar saludable y económico, corriendo por su cuenta, desde luego, los gastos de ambos, ya que Martí carecía de entradas, y, por otra parte, se encontraba imposibilitado de trabajar; era su deseo, expresado en carta de esta época a persona ignorada residente en Madrid o Zaragoza de terminar sus estudios, para dedicarse cuanto antes al "desempeño de mi carrera, no para vida mía, que para esto no seguiría yo más carrera que la de hombre, para sostén y ayuda de mi pobre y agobiada casa".

A los pocos días de llegar Martí a Zaragoza presentó, el día 28, una instancia al rector de la Universidad, pidiéndole que sancionase la autorización que le concedió el rector de la Universidad de Madrid, para examinar en Zaragoza las asignaturas que tenía ya matriculadas, y suplicándole diese las órdenes oportunas para que se le admitiese a examen. Así se hizo en 4 de junio, aprobando dichas asignaturas de Derecho Romano (2^o curso), Economía Política, Derecho Civil y Derecho Mercantil y Penal, sin que en el expediente universitario conste la fecha en que ~~las~~ ^{las} examinara, pero sí, por certificaciones posteriores, que lo fueron con la calificación de aprobado.

En 29 de agosto de 1873 presentó otra instancia a la Facultad de Derecho, pidiendo ser examinado en las asignaturas siguientes:

Ampliación de Derecho Civil, Derecho Canónico, Disciplina Eclesiástica, Teoría de Procedimientos y Práctica forense, Literatura Española, Literatura Latina e Historia Universal.

Del expediente no se deduce la fecha de esos exámenes, aunque sí que pagó los derechos correspondientes, y también una instancia de fecha 11 de junio de 1874 en la que dice al Rector: "Que ausente en Madrid por causa de enfermedad en los últimos días del mes pasado y en los primeros de este mes no ha podido hasta hoy solicitar examen de las asignaturas mencionadas", (Procedimientos civiles y criminales y Práctica forense). Y pide se le admita a examen, a lo que accedió el Rector el día 13.

No consta en el expediente la fecha de examen de ninguna de estas asignaturas, pero por certificación de 29 de junio de 1874 que hay en el expediente de grado de la Facultad de Derecho, sí aparece que las examinó todas con la nota de aprobado.

Al mismo tiempo que cursaba sus estudios de Derecho en la Universidad de Zaragoza, lo hacía en el Instituto de Segunda Enseñanza, de las asignaturas de Bachillerato que no había podido cursar en el Instituto de La Habana. En efecto, en 30 de agosto de 1873 pidió al Director del Instituto, como alumno de enseñanza libre, ser admitido a examen de las asignaturas de Retórica y Poética, Historia Universal, Historia de España, Psicología, Lógica y Ética, Física, Química, Historia Natural y Filosofía e Higiene; y las examinó todas con las calificaciones de aprobado.

En el expediente universitario consta también, por certificación expedida en 27 de junio de 1874 por el secretario del Instituto de Zaragoza, Don Joaquín Mendizábal, que Martí sufrió los

ejercicios del grado de bachiller los días 25 y 27 de ese mes, obteniendo en el primero la calificación de aprobado que le otorgó, según consta de la otra certificación a que ya nos hemos referido, el tribunal formado por D. Mariano de Ena Villalón, presidente; D. Antonio Abadía, vocal; y don Pascual Capdevila, secretario; y en el segundo la de sobresaliente, formando el tribunal D. Antonio de Lesarri, presidente; D. Marcelo Gualart, vocal, y don Ricardo Orodea, secretario.

Es de notar la forma anómala en que Martí hace sus estudios universitarios, empezando los mismos en la Universidad de Madrid, y continuándolos en la de Zaragoza sin tener su grado de bachiller ni aún haber terminado la Segunda Enseñanza. Hemos tratado de averiguar si el plan de enseñanza de aquella época lo permitía, y el Dr. José A. del Cueto, al que consultamos, nos manifestó que creía no estaba permitido hacer los estudios en esa forma.

Pero el doctor Mariano Aramburo, en el artículo ya citado, da estas explicaciones sobre el hecho anómalo de realizar Martí conjuntamente en Zaragoza, sus estudios de segunda enseñanza y los universitarios: "Esta simultaneidad parecerá inconcebible a quien no sepa que "en aquella feliz y holgada época nuestras libérrimas disposiciones sobre enseñanza no obligaban (¿cómo obligar al pueblo soberano?) a que los estudios de segunda enseñanza precediesen a los de enseñanza superior, como en estos tiempos se exige a cada hijo de vecino. Así nuestro hombre pudo cursar las asignaturas de Derecho y de Letras primero, las de segunda enseñanza después, y graduarse de bachiller la víspera de licenciarse en Derecho". En aquellos años que siguieron a la revolución septembrista todo andaba de cabeza en España, y la enseñanza no se libró de esta inversión".

Hecho este oportuno paréntesis, veamos cómo continuaron desarrollándose los estudios de Martí. Y examinado detenidamente el expediente universitario de nuestro Apóstol en la Universidad de Zaragoza, confirmaremos con ese examen que mientras en las asignaturas de Derecho jamás pasó de Aprobado, en varias de las Filosofía y Letras obtuvo Sobresaliente.

Aprobadas ya todas las asignaturas para optar al grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Martí presentó, en 28 de junio de 1874, una instancia al Rector de la Universidad de Zaragoza solicitando que, en vista de tener aprobadas esas asignaturas y siendo además Bachiller en Artes, se le admita al examen de la Licenciatura. Al día siguiente el Rector accedió a esa petición y, previo el pago de derechos, el Decano de la Facultad de Derecho, D. José Nadal, señaló para el ejercicio de grado el día 30 de junio, a las once de la mañana. Y al efecto, en ese día y hora, ante el tribunal formado por los catedráticos D. Vicente Bas, presidente; D. José Nieto Alvarez, vocal, y D. Roberto Casajús, secretario, se procedió a la extracción de las bolas en la forma prevenida por el artículo 202 del Reglamento, y habiendo sacado tres de la urna preparada al efecto, eligió el número 4, cuyo tema es el siguiente: Párrafo inicial del libro 1º, título 2º de la Instª. de Justiniano. Del Derecho natural de gentes y civil.

Al mismo tiempo que Martí terminaba sus estudios de bachillerato y de derecho, hacía los de filosofía y letras.

Ya en el curso de 1872 a 73, había aprobado las asignaturas de Literatura general y española, Historia clásica latina e Historia Universal, comunes para las dos Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

En el curso de 1873 a 74 matriculó, en 31 de agosto de 1874, to-

das las demás asignaturas necesarias para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, ~~que~~ eran las siguientes: Lengua Griega, Literatura clásica y griega, Geografía, Historia, Metafísica, Historia de España, Lengua Hebrea y Estudios críticos sobre autores griegos, pidiendo examen de todas ellas, examinándolas todas el 30 de septiembre, con excepción de Lengua Hebrea e Historia de España, de las cuales solicitó examen en instancia de 6 de octubre, lo que le fué negado. Al día siguiente presentó otra instancia alegando que no había podido examinarse en tiempo oportuno por la creencia de que el 30 de septiembre, en que debió examinarse, dado lo avanzado de la hora, se retiró en la seguridad de que se formaría posteriormente tribunal. A esta nueva instancia el Rector accedió.

Aunque en el expediente universitario ^{no} ~~ni~~ consta que verificara exámenes de esas dos asignaturas, ni tampoco la fecha en que realizó los de las otras materias, en el expediente de grado para optar al título de Licenciado en Filosofía y Letras, hay una certificación del Secretario General de la Universidad donde dice que "del expediente personal del alumno D. José Martí y Pérez" resulta que ha examinado esas asignaturas, obteniendo las calificaciones siguientes:

- "Lengua griega. Sobresaliente.
- Literatura clásica y griega Sobresaliente.
- Geografía histórica Sobresaliente.
- Metafísica Sobresaliente.
- Historia de España Sobresaliente.
- Lengua Hebrea Notable.
- Estudios críticos sobre autores griegos Aprobado."

En instancia de 20 de octubre de 1874 pidió el examen de grado, concediéndosele el 23 y señalándole el día siguiente para el ejercicio, el cual verificó en la misma forma que lo hizo con el de Derecho, ante el tribunal formado por los catedráticos D. Martín Villar, presidente; D. Andrés Cabañero y Temprado, vocal, y D. A. Hernández, secretario, desarrollando el tema, sacado a la suerte: La oratoria política y forense ante los romanos: Cicerón como su más alta expresión: los discursos examinados con arreglo a sus obras de retórica. Obtuvo la calificación de sobresaliente.

Es de lamentar que por haber sido desarrollados oralmente, como se ha visto, los temas que le tocaron en suerte en sus ejercicios de grado en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, no se hayan conservado ambos trabajos del Maestro.

De sus exámenes, tanto los finales de grado, como los parciales de las diversas asignaturas, dice Valdés Domínguez: "En las Universidades, en donde estudió y sufrió sus exámenes, eran días solemnes - entre catedráticos y alumnos - aquellos en los que el pobre cubano, proscrito y enfermo, iba a desarrollar una tesis de derecho o a disertar sobre algún arduo tema de letras o filosofía".

Porque conocían que los expedientes universitarios y de Segunda Enseñanza de Martí en Madrid y ^aZaragoza habían sido publicados por nosotros en nuestro libro Martí en España, el año 1938, mi muy querido amigo el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, delegado cubano al Congreso de Escritores Martiano, presentó, el 21 de febrero, en la Comisión de Iniciativas del mismo una moción, esclareciendo debidamente dicho particular; y al ser entregadas/por el Sr. Díaz-Plaja las copias fotostáticas del expediente de Martí en la Universidad de Zaragoza, al Archivo Nacional, el Director del mismo, nuestro también muy querido amigo el Capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías, manifestó

públicamente en ese acto que recibía la copia mencionada y esperaba que el señor Díaz-Plaja lograra hacer donación de sus originales, pero que no podía publicarlos en el Boletín del Archivo Nacional porque ya lo habían sido en Cuba desde hacía muchos años.

